



**AJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID  
N°: 515568-57-LP21, "SOL. 42179  
ADQUISICIÓN DE 1.240 GIFTCARDS  
PARA FUNCIONARIOS CODEDUC".**

**RESOLUCIÓN N° 07/2022  
10 DE ENERO DE 2022**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; la publicación, de fecha 22 de diciembre de 2021, del llamado a propuesta pública para la contratación de servicios "**SOL. 42179 ADQUISICIÓN DE 1.240 GIFTCARDS PARA FUNCIONARIOS CODEDUC**", bajo el ID N°: **515568-57-LP21**, a través del Portal Mercado Público, con sus respectivas bases administrativas, bases técnicas y sus anexos; el acta de apertura electrónica de las ofertas de la referida propuesta, de fecha 04 de enero de 2022, el Informe de Adjudicación de Licitación Pública "**SOL. 42179 ADQUISICIÓN DE 1.240 GIFTCARDS PARA FUNCIONARIOS CODEDUC**", de fecha 06 de enero de 2022, acompañado mediante Memorándum N° 61/2022, de fecha 07 de enero de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación; y las facultades generales de administración del Secretario General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, publicó a través de la plataforma electrónica Mercado Público la licitación ID N°: **515568-57-LP21**, denominada "**SOL. 42179 ADQUISICIÓN DE 1.240 GIFTCARDS PARA FUNCIONARIOS CODEDUC**", la cual pretende contratar beneficios de trabajadores establecidos por contrato colectivo gestionado por sindicatos Codeduc, es que requiere adquirir la cantidad de 1.240 gift card (tarjetas canjeables), por un monto total de \$60.000 pesos cada una, de acuerdo a lo detallado en las bases administrativas y especificaciones técnicas que regula la presente licitación.

2. Que, con fecha 04 de enero de 2022, se llevó a efecto el acta de apertura, tanto de las ofertas técnicas como económicas.
  
3. Que, de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica indicada en los vistos, se presentaron cuatro oferentes, los cuales se detallan a continuación:

RUT	PROVEEDOR
76.045.081-2	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA.
76.872.717-1	IMPORTADORA HEVIA SPA.
76.148.236-K	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA.
76.334.224-7	CONECTEN SPA.

4. Que, en virtud con lo señalado en el Acta de Apertura electrónica indicada en el considerando anterior, los oferentes IMPORTADORA HEVIA S.p.A., R.U.T. N° 76.872.717-1 y CONECTEN S.p.A., R.U.T. N° 76.334-224-7 cumplieron a cabalidad con los antecedentes solicitados en las bases que rigen el proceso licitatorio; SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA, R.U.T. N° 76.045.081-2 y ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE S.p.A., R.U.T. N° 76.148.236-K cumplieron parcialmente con los antecedentes solicitados, según se detalla en el cuadro a continuación:

Control de documentos y cumplimiento de entregas.	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA.	IMPORTADORA HEVIA SPA.	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA.	CONECTEN SPA.
<b>Anexo N°1 – Identificación del oferente.</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
Certificado de Vigencia de la Sociedad.	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
Copia del Rol Único Tributario.	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
Documento en donde conste la personería del representante legal.	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>

Copia del RUT del representante legal.	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>
<b>Anexo N°2 – DJS Aceptación de la propuesta.</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
<b>Anexo N°3 – DJS Cumplimiento de Normas Laborales.</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
<b>Anexo N°4 – Oferta económica.</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
<b>Anexo N°5 – Experiencia del Oferente.</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
Documento de formalización de la unión temporal de acuerdo a lo establecido en Art. 67° bis del D.S. N° 250.	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

5. Realizado el análisis de los documentos solicitados para la admisibilidad de las propuestas, según lo indicado en las bases administrativas de la licitación en su numeral 2 letra h), se constataron que las siguientes observaciones respecto de los antecedentes solicitados en las bases que rigen el proceso licitatorio:

<b>RUT.</b>	<b>PROVEEDOR.</b>	<b>OBSERVACIONES.</b>
<b>76.045.081-2</b>	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No presenta toda la documentación solicitada, según lo dispuesto en el numeral 2. Letra h) de las bases administrativas, que rigen el proceso licitatorio, solicitando completar la información faltante vía foro Inverso en los siguientes documentos:</li> <li>- Certificado de Vigencia sociedad.</li> <li>- Copia de Rol Único Tributario.</li> <li>- Documento donde conste la Personería del Representante Legal.</li> <li>- Copia Simple del Rut del Representante Legal.</li> <li>- Proveedor ingresa información solicitada en tiempo y forma solicitada, por lo que continua en competencia del proceso licitatorio.</li> </ul>
<b>76.872.717-1</b>	IMPORTADORA HEVIA SPA.	- El proponente cumple con los requisitos formales de la propuesta para continuar en competencia del proceso licitatorio.
<b>76.148.236-K</b>	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA.	- No presenta toda la documentación solicitada, según lo dispuesto en el numeral 2. Letra h) de las bases administrativas, que rigen el proceso licitatorio, solicitando

		<p>completar la información faltante vía foro Inverso en los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento donde conste la Personería del Representante Legal.</li> <li>- Copia Simple del Rut del Representante Legal.</li> </ul> <p>Proveedor ingresa información solicitada en tiempo y forma solicitada, por lo que continua en competencia del proceso licitatorio.</p>
76.334.224-7	CONECTEN SPA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El proponente cumple con los requisitos formales de la propuesta para continuar en competencia del proceso licitatorio.</li> </ul>

6. Que, la Comisión Evaluadora, mediante su informe, de fecha 06 de enero de 2022, al examinar los antecedentes presentados por los oferentes según el cuadro precedente, declaró admisible las ofertas de IMPORTADORA HEVIA S.p.A., R.U.T. N° 76.872.717-1; CONECTEN S.p.A., R.U.T. N° 76.334-224-7; SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA, R.U.T. N° 76.045.081-2; y, ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE S.p.A., R.U.T. N° 76.148.236-K

Con el fin de determinar el puntaje final de la propuesta pública, se utilizaron los criterios de evaluación denominados como: C.1 PROPUESTA ECONÓMICA; C.2 PLAZO DE ENTREGA; y, C.3 CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (Anexos I, II y III e información en anexos), según la siguiente pauta de cálculo:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	REQUERIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Propuesta Económica.	Se evaluará de acuerdo con lo establecido en Anexos N°4 Formato Propuesta Económica.	60%
Plazo de entrega.	Se evaluará de acuerdo con lo establecido en Anexos N°5 Plazo de entrega.	30%
Cumplimiento de requisitos formales.	Debe tener ingresado en el momento de la apertura: Anexos, según lo indicado en bases, los que son requisitos para poder postular proceso licitatorio.	10%

Nota: Los puntajes finales se expresarán por cada evaluación con dos decimales.



### Descripción de Evaluación de los criterios.

La evaluación de los criterios se realizará en atención a las coincidencias entre lo solicitado en las bases administrativas y técnicas, y lo ofertado por las empresas proponentes.

#### **Evaluación Propuesta Económica (60%).**

La oferta con el menor valor por tarjeta de \$60.000, es decir quien genere el mejor descuento obtendrá 100 puntos, y el resto de las ofertas serán calificadas en relación inversa de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$\text{Calificación Oferta Económica Evaluada} = \left( \frac{\text{Oferta de menor valor evaluada}}{\text{Oferta de mayor valor evaluada}} \right) \times 100$$

#### **Ejemplo:**

$$\text{Calificación Oferta Económica Evaluada} = \left( \frac{\$55.000.-}{\$60.000.-} \right) \times 100$$

El puntaje o calificación obtenida en la evaluación de oferta económica, se multiplicará por la ponderación del criterio 60%.

**Nota N°1:** El proponente no podrá superar el valor total de \$60.000 por tarjeta.

RUT	PROVEEDOR	MONTO OFERTADO	PUNTOS OBTENIDOS	PUNTAJE PONDERADO 60%
76.045.081-2	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA.	\$ 64.728.000	100	60.00
76.872.717-1	IMPORTADORA HEVIA SPA.	\$ 74.152.000	87.29	52.37
76.148.236-K	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA.	\$ 69.564.000	93.05	55.83
76.334.224-7	CONECTEN SPA.	\$ 67.679.200	95.64	57.38

#### **Plazo de entrega (30%).**

La oferta con el menor valor por tarjeta de \$60.000, es decir quien genere el mejor descuento obtendrá 100 puntos, y el resto de las ofertas serán calificadas en relación inversa de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$\text{Calificación Oferta Económica Evaluada} = \left( \frac{\text{Oferta de menor valor evaluada}}{\text{Oferta de mayor valor evaluada}} \right) \times 100$$



**Ejemplo:**

$$\text{Calificación Oferta Económica Evaluada} = \left( \frac{\$55.000.-}{\$60.000.-} \right) \times 100$$

El puntaje o calificación obtenida en la evaluación de oferta económica, se multiplicará por la ponderación del criterio 60%.

**Nota N°1:** El proponente no podrá superar el valor total de \$60.000 por tarjeta.

RUT	PROVEEDOR	PLAZO ENTREGA OFERTADO	PUNTOS OBTENIDOS	PUNTAJE PONDERADO 30%
76.045.081-2	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA.	5	20.00	6.00
76.872.717-1	IMPORTADORA HEVIA SPA.	1	100.00	30.00
76.148.236-K	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA.	5	20.00	6.00
76.334.224-7	CONECTEN SPA.	3	33.33	10.00

**Cumplimiento de Requisitos Formales (10%).**

El cumplimiento de este criterio será evaluado según la presentación total de la documentación solicitada en esta licitación, asignando de acuerdo a la siguiente escala de notas:

Criterio.	Descripción.	Puntaje.
Cumplimiento de Requisitos Formales.	Presenta documentación en el tiempo, forma y orden requerido por estas bases.	100
	Entrega documentación fuera de plazo, solicitados a través del foro inverso del proceso de licitación pública.	40
	NO entrega documentación en el tiempo, forma y orden requerido por estas bases, además de no cumplir con la entrega solicitada a través de foro inverso del proceso de licitación pública.	0

**Nota 1:** Será obligación de la comisión de apertura indicar que documentos serán solicitados excepcionalmente a través del foro inverso del proceso de licitación pública.



**Nota 2:** El proponente tendrá un plazo fatal de 48 Hrs., corridas para dar respuesta a lo solicitado a través del foro inverso del proceso de licitación pública.

**Nota 3:** El no cumplir con lo solicitado a través de foro inverso será causal inmediata para considerar inadmisibles las ofertas del proponente.

**Nota 4:** El puntaje o calificación obtenida en la evaluación del plazo de entrega, se multiplicará por la ponderación del criterio 10%.

RUT	PROVEEDOR	OBSERVACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	PUNTAJE PONDERADO 10%
76.045.081-2	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA.	- El proponente ingresa de forma incompleta de documentación de acuerdo a lo establecido en punto 2° letra i) de las bases que rigen el proceso.	40	4.00
76.872.717-1	IMPORTADORA HEVIA SPA.	- El proponente cumple con los requisitos formales de la propuesta	100	10.00
76.148.236-K	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA.	- El proponente ingresa de forma incompleta de documentación de acuerdo a lo establecido en punto 2° letra i) de las bases que rigen el proceso.	40	4.00
76.334.224-7	CONECTEN SPA.	- El proponente cumple con los requisitos formales de la propuesta	100	10.00

**Puntaje Final.**

La evaluación del puntaje final de las ofertas será como sigue:

**Formula:**

$$PF = (C1 * 0,60) + (C2 * 0,30) + (C3 * 0,10).$$

7. Que, habida consideración del análisis del cumplimiento de los criterios de valuación realizado por la Comisión Evaluadora, se obtiene el siguiente resultado:

Rut	Ofertantes	Oferta Económica			Plazo de entrega			Cumplimiento de los requisitos formales		Total Puntos
		Precio	Puntos	60%	Plazo de entrega	Puntos	30%	Puntos	10%	
76.045.081-2	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA.	\$64,728,000	100.00	60.00	5	20.00	6.00	40	4.00	70.00
76.872.717-1	IMPORTADORA HEVIA SPA.	\$74,152,000	87.29	52.37	1	100.00	30.00	100	10.00	92.37
76.148.236-K	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA.	\$69,564,000	93.05	55.83	5	20.00	6.00	40	4.00	65.83
76.334.224-7	CONECTEN SPA.	\$67,679,200	95.64	57.38	3	33.33	10.00	100	10.00	77.38

8. Que, de acuerdo con lo anterior, el Oferente, **IMPORTADORA HEVIA S.p.A., R.U.T. N° 76.872.717-1**, obtuvo un Puntaje Final más alto en el proceso de evaluación, esto es de 92,37 puntos (noventa y dos coma treinta y siete), en el proceso de evaluación, respecto del servicio ofertado servicio ofertado.

9. Que, en mérito de lo expuesto, y en uso de las facultades que me concede la normativa vigente, se procederá a adjudicar el servicio licitado.

**RESUELVO:**

1. **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública denominada **“SOL. 42179 ADQUISICIÓN DE 1.240 GIFTCARDS PARA FUNCIONARIOS CODEDUC”**, 515568-57-LP21, al proveedor **IMPORTADORA HEVIA S.p.A., R.U.T. N° 76.872.717-1**, domiciliado en Avenida La Dehesa, N° 1822, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, por un valor total de \$74.152.000.- (**setenta y cuatro millones ciento cincuenta y dos mil pesos**), impuestos incluidos, por concepto de los productos adquiridos, con un plazo de entrega de 1 día, contado desde la recepción de la respectiva orden de compra.

2. **DÉJESE** establecido que el objeto del contrato por esta Licitación Pública se encarga a “IMPORTADORA HEVIA” S.p.A., R.U.T. N° 76.872.717-1, son los señalados en las Especificaciones Técnicas, Bases Administrativas, Anexos y en la Oferta del proponente adjudicado.
3. La Unidad Técnica de esta contratación será el Departamento de Recursos Humanos de esta Corporación.
4. **IMPÚTESE** el financiamiento de los servicios de esta licitación, a la línea de presupuesto en partida Operacional, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 06 de enero de 2021.
5. **SUSCRÍBASE** en su oportunidad el contrato respectivo con el adjudicatario, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación.
6. **PUBLÍQUESE** junto con la presente Resolución, la respectiva acta de evaluación, en la Plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
7. **NOFÍQUESE** a la empresa adjudicada lo resuelto en la presente Resolución, mediante la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



**IGNACIO ESTEBAN CÁCERES PINTO**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS**  
**Y DESARROLLO DE MAIPÚ**



Distribución

Secretario General.

Departamento de Adquisiciones.

Dirección de Control Interno.

Departamento Jurídico.

Departamento de Recursos Humanos.

Archivo.

